

11.3 ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para hacer gestiones ante la Coordinadora de Sector, para efectuar Traslados Compensados entre capítulos de gasto del presupuesto de Recursos Fiscales y de Recursos Propios aprobados para el 2008.



Oficio No. DAF/011/2008
Enero 30, 2008

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”

DR. EMILIO HERNÁNDEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE COORDINACIÓN DEL
SISTEMA DE CENTROS PÚBLICOS
CONACyT
PRESENTE



POR ESTE MEDIO ENVIÓ A USTED SOLICITUD DE TRANSFERENCIA COMPENSADA DEL PRESUPUESTO 2008 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, ENTRE LOS CAPÍTULOS 2000 “MATERIALES Y SUMINISTROS” POR \$5,000,000 AL 5000 “BIENES MUEBLES E INMUEBLES” Y DEL 3000 “SERVICIOS GENERALES” AL 6000 “OBRA PÚBLICA” POR \$15,000,000.

ANEXO AL PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA
- FLUJO DE EFECTIVO RECURSOS TOTALES PRESUPUESTO MODIFICADO
- JUSTIFICACIÓN

LO ANTERIOR, CON EL FIN DE HACER LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

SIN OTRO PARTICULAR, Y EN ESPERA DE CONTAR CON SU APOYO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Oscar Escobar Franco
OSCAR ESCOBAR FRANCO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.C.P.- **DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA.- DIR. ADJUNTO DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.**

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica
DR. JOSE S. GUICHARD ROMERO.- DIR. GENERAL DEL INAOE.
Luis Enrique Erro No. 1 Tonantzintla, Puebla, C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Conmutador 266-31-00

Dirección General Tel. 247 40 44 Fax. 247 25 80 Dirección Administrativa Tel. 247 43 21 Fax. 247 01 81 Coordinación Astrofísica Tel. 247 22 31 Coordinación Electrónica Tel. 247 05 17
Dirección de Investigación y Posgrado Tel. 247 43 06 Dirección de Vinculación Tel. 247 43 14 Coordinación Óptica Tel. 247 29 40 Coordinación Docente Tel. 247 27 42



AFECTACION PRESUPUESTARIA

LIC. NICOLAS KUBLI ALBERTINI
 Director General de Programación y Presupuesto "A"
 Presente.
 De conformidad con las disposiciones legales vigentes, y de considerarlo procedente, sirva-
 se autorizar las siguientes afectaciones al
 Presupuesto de Egresos en vigor.

LIC. SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO
 OFICIAL - MAYOR
 Presente.
 De acuerdo con las disposiciones legales vigentes
 se autorizan las siguientes afectaciones al Presu-
 puesto de Egresos en vigor.

de Fecha			Recibido	
Solicitud	d	m	a	D.G.P.y.P.
	30	1	2008	
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO				
FOLIO		No. de Oficio		Dependencia

Clave Presupuestaria	Tipo de op.	Cve. de regular. Tipo	Just	Importe Total de Operación	Calendario				Importe Especifico por Mes	Horas	Puesto	No. de Plazas		R Y/O C	Importe
					Periodo de Aut.							De	Total		
					De	A	Dia	Mes							
REDUCCION COMPENSADA RECURSOS FISCALES															
2008 38 91U 3 7 1 0 3 E 1 4302 1 1				5,000,000.00	01	03	31	03	500,000.00						
					01	04	30	04	1,000,000.00						
					01	05	31	05	1,000,000.00						
					01	06	30	06	1,200,000.00						
					01	07	31	07	1,300,000.00						
2008 38 91U 3 7 1 0 3 E 1 4303 1 1				15,000,000.00	01	04	30	04	3,000,000.00						
					01	05	31	05	4,000,000.00						
					01	06	30	06	4,000,000.00						
					01	07	31	07	4,000,000.00						
TOTAL REDUCCION				20,000,000.00											
AMPLIACION COMPENSADA RECURSOS FISCALES															
2008 38 91U 3 7 1 0 3 4304 2 1				5,000,000.00	01	03	31	03	500,000.00						
					01	04	30	04	1,000,000.00						
					01	05	31	05	1,000,000.00						
					01	06	30	06	1,200,000.00						
					01	07	31	07	1,300,000.00						
2008 38 91U 3 7 1 0 3 4306 3 1				15,000,000.00	01	04	30	04	3,000,000.00						
					01	05	31	05	4,000,000.00						
					01	06	30	06	4,000,000.00						
					01	07	31	07	4,000,000.00						
TOTAL AMPLIACION				20,000,000.00											
JUSTIFICACION: VER ANEXO.											AUTORIZA SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL DR. JOSE SILVIANO GUICHARD ROMERO				



AFECTACION PRESUPUESTARIA

LIC. NICOLAS KUBLI ALBERTINI
 Director General de Programación y Presupuesto "A"
 Presente.
 De conformidad con las disposiciones legales vigentes, y de considerarlo procedente, autorizo a autorizar las siguientes afectaciones al Presupuesto de Egresos en vigor.

LIC. SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO
 OFICIAL MAYOR.
 Presente.
 De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se autoriza las siguientes afectaciones al Presupuesto de Egresos en vigor.

Solicitud		de Fecha		Recibido	
	d	m	a	D.G.P.Y.P.	
	30	1	2008		
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO					
Fecha		No. de Oficio		Tipo doc.	
				Dependencia	

Clave Presupuestaria	Tipo de op.	Clave de regular Tipo Just	Importe		Calendario				Importe Especifico por Mes	Horas	Puesto	No. de Plazas		R Y/O C	Importe
			Total de Operación	Periodo de Anul. De	Dia	Mes	Dia	Mes				A	Total		
REDUCCION COMPENSADA RECURSOS FISCALES															
2008 38 91U 3 7 1 0 3 E 1 4302 1 1			5,000,000.00		01	02	29	02	500,000.00						
					01	03	31	03	1,000,000.00						
					01	04	30	04	1,000,000.00						
					01	05	31	05	1,200,000.00						
					01	06	30	06	1,300,000.00						
2008 38 91U 3 7 1 0 3 E 1 4303 1 1			15,000,000.00		01	02	29	02	3,000,000.00						
					01	03	31	03	4,000,000.00						
					01	04	30	04	4,000,000.00						
					01	05	31	05	4,000,000.00						
TOTAL REDUCCION			20,000,000.00												
AMPLIACION COMPENSADA RECURSOS FISCALES															
2008 38 91U 3 7 1 0 3 4304 2 1			5,000,000.00		01	02	29	02	500,000.00						
					01	03	31	03	1,000,000.00						
					01	04	30	04	1,000,000.00						
					01	05	31	05	1,200,000.00						
					01	06	30	06	1,300,000.00						
2008 38 91U 3 7 1 0 3 4306 3 1			15,000,000.00		01	02	29	02	3,000,000.00						
					01	03	31	03	4,000,000.00						
					01	04	30	04	4,000,000.00						
					01	05	31	05	4,000,000.00						
TOTAL AMPLIACION			20,000,000.00												
JUSTIFICACION: VER ANEXO.											AUTORIZA SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL DR. JOSE SILVANO GUICHARD ROMERO				

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2008
FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
RECURSOS TOTALES PRESUPUESTO MODIFICADO
 (PESOS)

ENTIDAD: 91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica				SECTOR: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.			
INGRESOS				EGRESOS			
CONCEPTO	MONTO			CONCEPTO	MONTO		
	ORIG/MODIF	AMP/REDUC	MODIFICADO		ORIG/MODIF	AMP/REDUC	MODIFICADO
TOTAL DE RECURSOS	273,423,303.00	0.00	273,423,303.00	TOTAL DE RECURSOS	273,423,303.00	0.00	273,423,303.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00		0.00	GASTO CORRIENTE	273,423,303.00	-20,000,000.00	253,423,303.00
CORRIENTES Y DE CAPITAL	45,000,000.00	0.00	45,000,000.00	SERVICIOS PERSONALES	161,152,439.00	0.00	161,152,439.00
VENTA DE BIENES				MATERIALES Y SUMINISTROS	15,788,961.00	-5,000,000.00	10,788,961.00
INTERNOS				SERVICIOS GENERALES	85,550,703.00	-15,000,000.00	70,550,703.00
EXTERNOS				PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
VENTA DE SERVICIOS	35,325,000.00		35,325,000.00	OTRAS EROGACIONES	10,931,200.00	0.00	10,931,200.00
INTERNOS	35,325,000.00		35,325,000.00	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
EXTERNOS				INTERNOS			0.00
INGRESOS DIVERSOS	9,675,000.00		9,675,000.00	EXTERNOS			0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS.				INVERSION FISICA	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
				BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
OTROS.	9,675,000.00		9,675,000.00	OBRA PUBLICA	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00		0.00	MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00
RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS				OTRAS EROGACIONES			0.00
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				INVERSION FINANCIERA			0.00
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS				EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS			0.00
POR CUENTA DE TERCEROS				POR CUENTA DE TERCEROS			0.00
EROGACIONES RECUPERABLES				EROGACIONES RECUPERABLES			0.00
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.	228,423,303.00	0.00	228,423,303.00	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	273,423,303.00	0.00	273,423,303.00
SUBSIDIOS	9,331,200.00	0.00	9,331,200.00	ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION			0.00
CORRIENTES	9,331,200.00	0.00	9,331,200.00	ORDINARIOS			0.00
DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	EXTRAORDINARIOS			0.00
TRANSFERENCIAS	219,092,103.00	0.00	219,092,103.00	DISPONIBILIDAD FINAL			0.00
CORRIENTES	219,092,103.00	-20,000,000.00	199,092,103.00				
SERVICIOS PERSONALES	136,246,244.00	0.00	136,246,244.00				
OTROS	82,845,859.00	-20,000,000.00	62,845,859.00				
INVERSION FISICA	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA.							
INVERSION FINANCIERA							
AMORTIZACION DE PASIVOS							
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	273,423,303.00	0.00	273,423,303.00				
ENDEUDAMIENTO O DESENDERUDAMIENTO NETO							
INTERNOS							
EXTERNOS							



Tonantzintla, Puebla, a 21 de febrero de 2008
Oficio No. DG/032/2008

Dr. Alejandro Mungaray Lagarda
Director Adjunto de Coordinación de Grupos y
Centros de Investigación
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Presente.

Asunto: Solicitud de Transferencia de Recursos de Gasto Corriente a Gasto de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2008.- Proyecto Gran Telescopio Milimétrico.

Estimado Dr. Mungaray:

Anteponiendo un saludo cordial, hago propicio este medio para manifestarle que en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2008, el INAOE solicitó, para el Gran Telescopio Milimétrico, recursos por un monto total de 107.8 millones de pesos, de los cuales un total de 69.3 millones se clasificarían en gasto corriente; y 38.5 millones se destinarían a gastos de inversión. La solicitud presupuestal, como se planteó en la exposición de motivos, fue formulada con base en las actividades asociadas a la fase de verificación y aceptación de sistemas del telescopio que inició en el 2007 y que, para su fase terminal, requieren continuidad en el presente ejercicio, antes de que sea entregado el GTM a la comunidad astronómica a fines de este año. Concretamente, la meta planteada fue, y sigue siendo, terminar la integración e instalación en sitio de los sistemas ópticos del telescopio que ya se encuentran disponibles en planta, en la cual se pretende alcanzar una precisión de 200 micras RMS en la superficie primaria de la antena para la primera luz científica del instrumento. El inicio de operaciones científicas del GTM, conforme a la programación establecida, está contemplada para el 2009.

El escenario presupuestal antes descrito, así como la meta planteada para la terminación de la fase de licenciamiento del telescopio en el 2008, quedaron reflejados también en la actualización del proyecto ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se hizo explícita la necesidad de asignar recursos, tanto en gasto corriente como en los capítulos de inversión.

No obstante dicha solicitud y a los registrados actualizados por la Unidad de Inversiones, el presupuesto que finalmente quedó aprobado hasta ahora para el GTM, asciende a 40 millones de pesos, cantidad que representa el 37.2% del monto solicitado, asignado en su totalidad en gasto corriente conforme a la siguiente distribución a nivel capítulo de gasto.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



(Miles de Pesos)

CAPÍTULO DE GASTO	MONTO
2000.- Materiales y Suministros	\$ 8,000.00
3000.- Servicios Generales	\$25,500.00
4000.- Transferencias	\$ 6,500.00
TOTAL	\$40,000.00

Debido a lo anterior, independientemente del déficit existente entre la solicitud presupuestal original frente a los recursos aprobados, persiste la necesidad de reconfigurar la asignación presupuestal original a efecto de no detener las actividades que se desarrollan en el sitio de los trabajos y que, por su naturaleza, corresponden a los capítulos de adquisición de bienes (cap. 5000) como a la obra pública (cap. 6000).

Esto debido a que el proyecto en estos momentos está en la etapa de verificación y pruebas (commissioning), que es una fase intermedia entre el final de la etapa de construcción y la de la plena operación científica y que es común en todos los telescopios del mundo. Esta actividad consiste en medir un cierto aspecto del funcionamiento del telescopio, analizar estas mediciones, compararlas con las especificaciones finales del proyecto y hacer los cambios pertinentes para alcanzar tales especificaciones. Ejemplo de esto es el proceso de alineación de los paneles de la superficie reflectora del telescopio, que en la etapa de construcción quedaron a una precisión de un milímetro de acuerdo al proyecto original pero que para fines de la operación astronómica debe tener una precisión de 75 micras, esto es un proceso muy complicado que requiere de mediciones sofisticadas y ajustes muy finos para alcanzar dicha precisión; este proceso no puede realizarse hasta haber terminado la construcción del telescopio, misma que concluyó en noviembre de 2006, fecha en que se inició la etapa de verificación y pruebas que se contempla finalizará en octubre de este año.

Por desgracia, cuando se hizo el análisis de operación y mantenimiento para el 2008 este tipo de actividades no fue clasificado adecuadamente en el rubro que les corresponden por lo que atentamente solicitamos su intervención para reclasificar estos gastos.

Reiterando, como parte de la fase de verificación y aceptación de sistemas del Gran Telescopio Milimétrico que inició en el 2007 y que abarcarán el presente ejercicio, se realizan actividades que son necesarias terminar a efecto de lograr la primera luz científica a fines de este año.

Estas actividades implican erogaciones en los capítulos de inversión (Adquisición de Motores y Nodos para los actuadores, CAP. 5000 y Obra Pública CAP. 6000 Alineación de precisión del reflector primario del GTM, Áreas exteriores de las instalaciones del GTM en sitio, Así como la Certificación en sitio, del procedimiento de instalación y alineación precisa de los segmentos del reflector primario del GTM), por lo que, de la asignación original del presupuesto autorizado, que en su totalidad se encuentra distribuido en Gasto Corriente, es necesario hacer las siguientes transferencias:

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



Capítulo	ORIGINAL	AMP./RED	MODIFICADO
2000	\$ 8,000,000.00	\$ (5,000,000.00)	\$ 3,000,000.00
3000	\$ 25,500,000.00	\$ (15,000,000.00)	\$ 10,500,000.00
4000	\$ 6,500,000.00	\$ -	\$ 6,500,000.00
5000		\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
6000		\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00
Total general	\$ 40,000,000.00		\$ 40,000,000.00

CAP. 5000 (Materiales y Suministros)

Monto de transferencia: \$5,000.00

Actuadores	\$ 3,800.00
Motores para actuadores	\$ 900.00
Nodos	\$ 300.00
	<u>\$ 5,000.00</u>

CAP. 6000 (Obra Pública)

Monto de Transferencia: \$15,000.00

Obras complementarias en áreas exteriores del GTM.	\$3,650.00
Alineación y certificación de precisión en sitio del reflector primario del GTM.	\$ 11,350.00
	<u>\$ 15,000.00</u>

Atentamente,

Dr. José S. Guichard Romero
Director General

c.c.p.- Dr. Emilio Hernández Gómez.- Director del Sistema de Centros Públicos
CONACYT.- Para su conocimiento.- Presente.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Conmutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80